

S Á B A D O

1 8

O C T U B R E

3DIVER



MENORES

JORNADA TD JUDEX MENORES

DUATLÓN DE DOÑA BLANCA - DON BENITO

ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Don Benito, en la Finca Doña Blanca sobre la modalidad de DUATLÓN CROS, el sábado 18 de octubre a partir de las 11:00 de la mañana.

La Jornada será organizada por la Federación Extremeña de Triatlón con la colaboración del Club Triatlón Don Benito. Los cuales salvaguardarán que se cumplan los Reglamentos de Competición de la Federación Española de Triatlón para estas categorías. Y la competición obtenga los objetivos marcados por la Dirección General de Deporte de la Junta de Extremadura marcados el acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los juegos Deportivos de Extremadura.

1. HORARIOS:

Las competiciones darán comienzo a las **11:00 horas**:

HORARIOS ESTIMADOS				
SABADO 18 DE OCTUBRE:				
Timing	Entrada transición	Cámara de llamada	Hora Inicio	Hora Finalización
Duración Total			10:00	13:30
Cadetes e Infantiles	10:00	10:55	11:00	11:55
Alevines	10:00	11:55	12:00	12:30
Benjamines	10:00	12:30	12:35	12:55
Prebenjamines	12:30	12:55	13:00	13:15

La prueba cadete e infantil podrá tomar salida por separado en función del número de inscritos en dichas categorías.

La entrada de material de los deportistas al área de transición se hará 10:00h para todas las categorías, excepto prebenjamines.

SE RUEGA PUNTUALIDAD E IR CON TIEMPO YA QUE EL ACCESO AL APARCAMIENTO ESTARÁ RESTRINGIDO Y EL PASO ESTARÁ REGULADO POR POLICÍA LOCAL.

2. CATEGORÍAS:

Se establece una participación máxima de 200 deportistas entre todas las categorías, debiendo los clubes comunicar la inscripción de sus deportistas antes del martes a las 14:00 y según se vayan recibiendo las inscripciones se irán publicando los listados provisionales de participación, dando las plazas por orden de recepción de las mismas.

Se priorizará a clubes y deportistas de la región, aunque la inscripción es abierta.

CATEGORIAS	AÑO DE NACIMIENTO
Prebenjamín	2018
Benjamín	2017/2016
Alevín	2015/2014
Infantil	2013/2012
Cadetes	2011/2010
Prebenjamín	2015/2011

3. DISTANCIAS:

Duatlón	Carrera	Bicicleta	Carrera
Prebenjamín	200 mtrs	1000 mtrs	200 mtrs
Benjamín	400 mtrs	2000 mtrs	400 mtrs
Alevín	800 mtrs	4000 mtrs	800 mtrs
Infantil	1200 mtrs	6000 mtrs	1200 mtrs

4. PLANOS:

Planos y recorridos anexos a este reglamento.

5. INSCRIPCIONES:

Para formalizar una inscripción debe de tramitarse la inscripción a la FEXTRI antes del 14 de octubre a las 14:00. Debiendo de entregar la persona responsable toda documentación sea necesaria para formalizarla.

La FEXTRI ofrecerá un formulario modelo, el cual estará disponible para ser descargado en la web, que deberá de ser rellenado sin alterar este ni modificar su contenido.

Toda documentación que llegue fuera de estos plazos no será tramitada por lo que no se podrá tomar parte en el evento deportivo.

Las inscripciones podrán formalizarse enviándolas al correo electrónico competiciones@triatlonextremadura.com con el formulario de inscripción.

La participación de los deportistas es gratuita para todos, no se podrá cobrar inscripción por participar, ni a los deportistas con Licencia Federativa, ni a los deportistas adscritos a la mutualidad de los Judex.

6. PREMIOS:

Las pruebas de Triatlón Divertido Judex Menores, no tendrá premiación al finalizar cada una de las pruebas.

7. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

9. SEGUROS:

@FEXTRI @FextriTV

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN

C/PIERRE DE COUBERTIN S/N (PABELLÓN MULTIUSOS) | 10005 CÁCERES | 607 646 507 – 927 214 752
secretaria@triatlonextremadura.com



Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

10. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

11. CONTINGENCIAS.

Por parte del Ayuntamiento de Don Benito, como parte organizadora del Triatlón Divertido Judex Menores, se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades Sanitarias no aconsejen su realización o se incumplan los Protocolos de Refuerzos propuestos por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**